



DRA. MCA/CGN/CHP/chp

**MAT:** Modifica resolución exenta N° 237, que aprueba la estructura de la Dirección de Servicio.

RESOLUCION EXENTA N° 003963 /

LOS ANGELES, 29 OCT. 2015

**VISTOS,** Memorándum N° 14 de fecha 01 de septiembre de 2015 del jefe del dpto. de gestión pública; memorándum N° 29 de fecha 08 de octubre de 2015 de la Directora de Servicio; lo establecido en las leyes y reglamentos de la Reforma Sanitaria Chilena, en particular las indicaciones del art. 28 inc. 2° de la Ley N°18.575; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, los art. 20, 21, 22, y 23 del D.L. N°2763 de 1979 cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; el art. 8° del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud; el D.S. N° 196/2014 que me designó en el cargo de Directora de este Servicio de Salud y

**CONSIDERANDO:** la necesidad de actualizar la estructura organizacional de la Dirección del Servicio de Salud Biobío a las nuevas necesidades, dicto la siguiente:

#### RESOLUCION

1. **MODIFICASE** a contar del 01 de octubre de 2015 la resolución exenta N° 237/16.01.2015 que aprueba la estructura interna de la Dirección de Servicio de Salud Biobío en los siguientes aspectos:

- Crease el "Departamento de Desarrollo y Gestión Clínica Integrada, el cual dependerá de la Subdirección de Gestión Asistencial de esta Dirección de Servicio.
- Cámbiese la dependencia de la Unidad de documentación y Archivo, la cual pasa a depender del Departamento de Administración Interna.

2.- **APRUEBASE** organigrama del Gestor de Redes de la Provincia de Biobío, que se adjunta a la presente resolución y que es parte integrante de ella.

#### ANOTESE Y COMUNIQUESE



*Marta Caro*  
DRA. MARTA CARO ANDÍA  
DIRECTORA  
SERVICIO DE SALUD BIOBIO

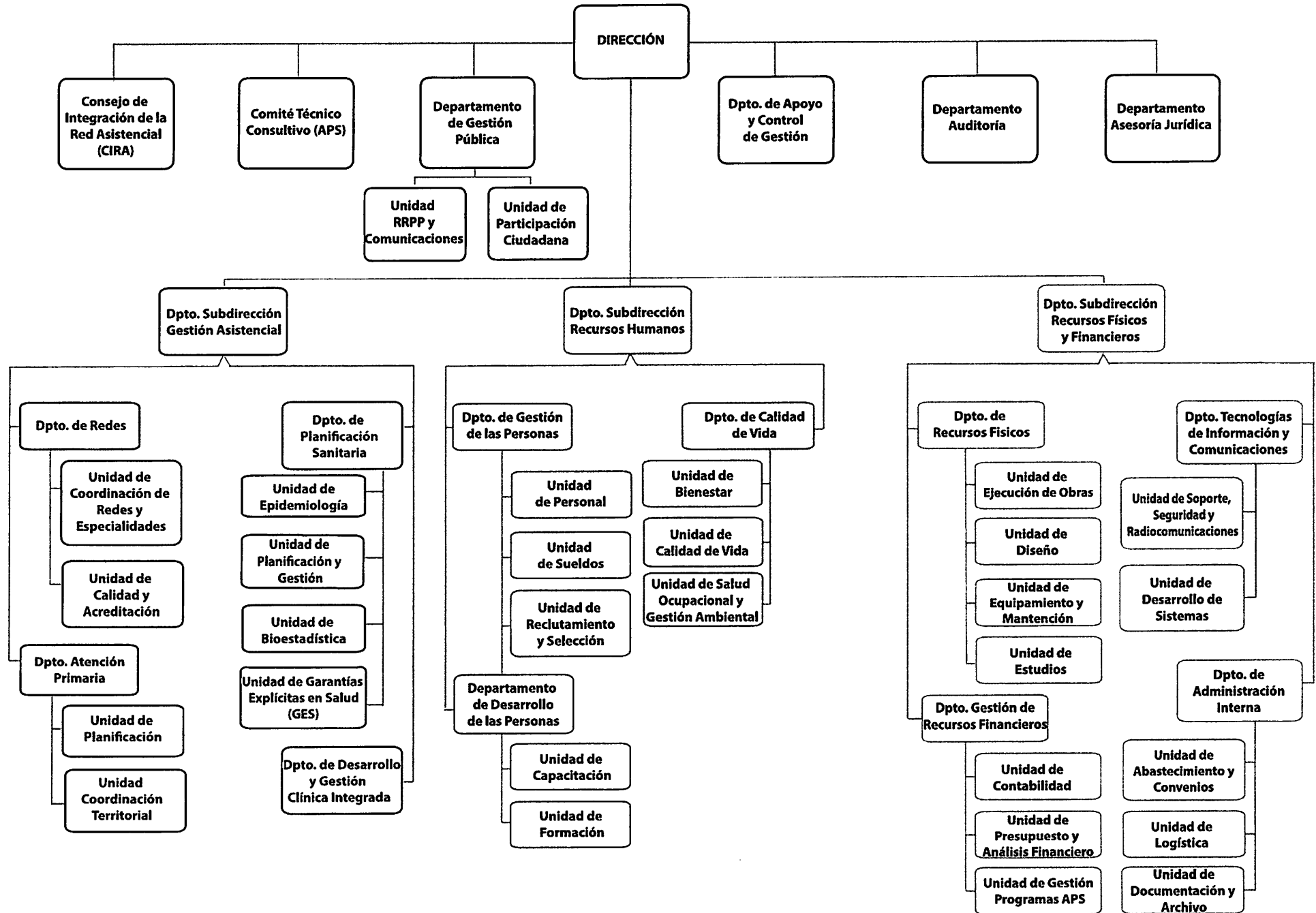
N° 1084 /2015

#### DISTRIBUCION:

- Dirección SS.BB.
- Dpto. Subdirección de Gestión Asistencial SS.BB.
- Dpto. Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SS.BB.
- Dpto. Subdirección de Recursos Humanos SS.BB.
- Director Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz Los Angeles
- Directores HFC: Huépil, Laja, Mulchén, Nacimiento, Santa Bárbara y Yumbel.
- Jefes Departamentos Dirección de Servicio
- Oficina de Partes.
- Control Interno

Depto. Gestión de las Personas - Departamento Subdirección Recursos Humanos SS.BB.  
Red Minsal 432486 / 432476  
Red Pública 043-2332486 / 043-2332476  
Avda. Ricardo Vicuña N°147 Los Angeles  
E-mail: [claudio.hermosilla@ssbiobio.cl](mailto:claudio.hermosilla@ssbiobio.cl) – [elvira.vicentt@ssbiobio.cl](mailto:elvira.vicentt@ssbiobio.cl)

# ORGANIGRAMA DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD BIOBÍO





# Memo

29

## Motivo

Solicita dictar resolución que crea Departamento de Desarrollo y Gestión Clínica Integrada

De : Dra. Marta Caro Andía, Directora SS.BB.  
Para : Sra. Claudia García Niño, Subdirectora RR.HH. (s) SS.BB.  
Fecha : 08-oct-2015

Se solicita crear el Depto de Desarrollo y Gestión Clínica Integrada que dependerá de la Subdirección Gestión Asistencial del SS.BB. y trasladar desde el Departamento Planificación Sanitaria a este Depto. a las siguientes personas:

- Dr. Luis Fernando Romero
- Srta. Scarlet Roa Castillo
- Sra. Anny Quintana Mejias

Además nombrar en calidad de Jefe del Depto. de Desarrollo y Gestión Clínica Integrada a Dra. M. Elisa Otto Sanguineti, con 22 Hrs. y una asignación de Responsabilidad de un 100%.

Atentamente

- Urgente
- Revisar
- Adjunto

Marta Ercira Del Carmen Caro Andia  
2015.10.08 17:47:24 -03'00'



# Memo

14

## Motivo

Solicita traspaso de la Unidad de Oficina de Partes

De : JUAN CARLOS ARROYO URIBE - JEFE (S) DPTO. APOYO Y CONTROL DE GESTION  
Para : CLAUDIA GARCIA NIÑO - SUBDIRECTORA RR.HH. SS.BB.  
Fecha : 01-sep-2015

Por medio del presente, solicito a usted tenga bien instruir traspaso de la unidad de oficina de partes desde el Depto. Apoyo y Control de Gestión al Depto. de Administración Interna, a partir del 01 de septiembre de 2015.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.,

- Urgente
- Revisar
- Adjunto

Juan Carlos  
Arroyo Uribe

Firmado digitalmente por Juan Carlos  
Arroyo Uribe  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,  
st=Biobío, l=Los Angeles, cn=Juan Carlos  
Arroyo Uribe,  
email=juancarlos.arroyo@ssbiobio.cl  
Fecha: 2015.09.23 08:32:49 -03'00'